



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA DOS (02) DE SEPTIEMBRE DE
DOS MIL VEINTISEIS (2026)

CON PONENCIA DEL **DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS**,
MAGISTRADO DE LA SALA DE CASACION CIVIL, AGRARIA Y RURAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **SE AVOCA EL CONOCIMIENTO** DENTRO DE
LA ACCIÓN DE TUTELA **INSTAURADA POR MARÍA LEONOR LÓPEZ
ARBELÁEZ CONTRA EL JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA DE
RIONEGRO, EXTENSIVA A LA SALA CIVIL - FAMILIA DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA. CON EL RAD.
11001020300020260500600**, SE PONE EN CONOCIMIENTO **A EDUARDO DE
JESÚS RENDÓN RAMÍREZ, NUEVA E.P.S., ROBERTO SOLANO NAVARRA
(INTERVENTOR ACTUAL DE LA NUEVA E.P.S.), SUPERINTENDENCIA
NACIONAL DE SALUD, POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA Y CONSEJO
SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN JUDICIAL Y A LAS DEMAS PARTES QUE SE PUEDAN VER
AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA
DENTRO DEL EXPEDIENTE 05615318400220220038600 (01).**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA EL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2026 A LAS 8:00AM
VENCE: 04 DE SEPTIEMBRE DE 2026 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE,

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL

APCH

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

